

FE DE ERRATAS

BASES PARA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL SUJETO A MODALIDAD PARA SERVICIO ESPECIFICO A PLAZO DETERMINADO, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 728

CONVOCATORIA N° 03-2025-728-MPC-CHIVAY

Se Comunica que se ha advertido un error material en la CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL SUJETO A MODALIDAD PARA SERVICIO ESPECIFICO A PLAZO DETERMINADO, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 728, CONVOCATORIA N° 03-2025-728-MPC-CHIVAY: Por lo que de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión y a lo dispuesto en el artículo 201° de la ley N° 27444-Ley del Procedimientos Administrativos General, se rectifican de la siguiente forma:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

DICE:

UNIDAD ORGÁNICA DE DEPENDENCIA	CÓDIGO	DENOMINACION DE LA PLAZA	CANTIDAD	RENUMERACION MENSUAL
CONTROL PATRIMONIAL	1	(...)	(...)	(...)
	2	(...)	(...)	(...)
U.E COMPLEJO TURISTICO LA CALERA	3	(...)	(...)	(...)
	4	(...)	(...)	(...)
	5	(...)	(...)	(...)
	6	(...)	(...)	(...)
U.E TERMINAL TERRESTRE CHIVAY	7	(...)	(...)	(...)
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA NACIONAL	8	AGENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	08	1,200.00
	9	AGENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOTORIZADO	02	1,300.00
OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y LIMPIEZA PUBLICA	10	OPERADOR DE JARDINERIA	01	1,200.00
U.E TERMINAL TERRESTRE MAJES	11	OPERADOR DE LIMPIEZA	04	1,200.00

DEBE DECIR:

UNIDAD ORGÁNICA DE DEPENDENCIA	CÓDIGO	DENOMINACION DE LA PLAZA	CANTIDAD	RENUMERACION MENSUAL
CONTROL PATRIMONIAL	1	(...)	(...)	(...)
	2	(...)	(...)	(...)
U.E COMPLEJO TURISTICO LA CALERA	3	(...)	(...)	(...)
	4	(...)	(...)	(...)
	5	(...)	(...)	(...)
	6	(...)	(...)	(...)
U.E TERMINAL TERRESTRE CHIVAY	7	(...)	(...)	(...)
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA NACIONAL	8	AGENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	08	1,200.00
	9	AGENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOTORIZADO	02	1,300.00
	10	AGENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOTORIZADO (CAMIONETA)	02	1,400.00
OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y LIMPIEZA PUBLICA	11	OPERADOR DE JARDINERIA	01	1,200.00
U.E TERMINAL TERRESTRE MAJES	12	OPERADOR DE LIMPIEZA	04	1,200.00

PLAZAS, PERFILES, REQUISITOS, CARACTERITICAS Y CONDICONES.

DICE:

CODIGO 010: OPERDOR DE JARDINERIA – OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y LIMPIEZA PUBLICA (01 PLAZA)
Grado de Instrucción: (...)
Experiencia: (...)

Competencias y/o habilidades: (...)
Funciones a desarrollar: (...)
Lugar de prestación del servicio: (...)

CODIGO 11: OPERADOR DE LIMPIEZA – U. E TERMINAL TERRESTRE MAJES (04 PLAZAS)

Grado de Instrucción: (...)
Experiencia: (...)
Competencias y/o habilidades: (...)
Funciones a desarrollar: (...)
Lugar de prestación del servicio: (...)

DEBE DECIR:

CODIGO 10: AGENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA – MOTORIZADO (CAMIONETA) – SUB GERENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA NACIONAL (02 PLAZAS)

Grado de Instrucción: Secundaria Completa, contar con licencia de conducir AIB profesional.
Experiencia: Experiencia general de seis (06) meses, experiencia específica de tres (03) meses desarrollando funciones similares y/o en cargos similares
Competencias y/o habilidades: Poseer buena salud física y mental, disponibilidad inmediata, flexibilidad en el horario establecido por la Municipalidad, trabajo en equipo, iniciativa, adaptabilidad, colaboración, comunicación y proactivo; asumir retos y metas, compromiso con el trabajo y la institución.
Funciones a desarrollar:
<ul style="list-style-type: none"> - Conducir el vehículo motorizados livianos y/o pesado para transporte de personal y/o carga asignada, acuerdo a las normas del Reglamento Nacional de Tránsito y a los planes operativos vigentes en la Sub Gerencia de Seguridad Publica y Defensa Nacional. - Servicio de vigilancia, en prevención de riesgos de Seguridad Ciudadana - Servicio de atención, asistencia y orientación al vecino - Efectuar diariamente el control previo del vehículo asignado, verificando que se encuentre en óptimas condiciones antes de ponerlo en funcionamiento. - Informar periódicamente sobre el estado del vehículo. - Identificar fallas vehiculares, efectuando las reparaciones sencillas o derivándolo para su mantenimiento a las áreas respectivas. - Efectuar el registro de la información relativa a los desplazamientos del vehículo. - Informar en su oportunidad, sobre la ocurrencia de accidentes y de cualquier otra dificultad presentada, durante la comisión de servicios, de acuerdo a las normas sobre la materia. - Otras funciones que le sean asignadas por su inmediato superior, acordes a las funciones del cargo, o aquellas que le corresponda por norma expresa.
Lugar de prestación del servicio: Lugar que designe al área usuaria y según la ubicación de los bienes inmuebles de la Municipalidad Provincial de Caylloma

CODIGO 11: OPERADOR DE JARDINERIA – OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y LIMPIEZA PUBLICA (01 PLAZA)

Grado de Instrucción: (...)
Experiencia: (...)
Competencias y/o habilidades: (...)
- Funciones a desarrollar: (...)
Lugar de prestación del servicio: (...)

CODIGO 12: OPERADOR DE LIMPIEZA – U. E TERMINAL TERRESTRE MAJES (04 PLAZAS)

Grado de Instrucción: (...)
Experiencia: (...)
Competencias y/o habilidades: (...)
- Funciones a desarrollar: (...)
Lugar de prestación del servicio: (...)

Walter Huarcá
WALTER HUARCÁ V.
PRESIDENTE COMISIÓN

José H. Quispe Marandí
JOSÉ H. QUISPE MARANDÍ
PRIMERA MIEMBRO

LA COMISION – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA

Ólato Eduardo Fejada Pacheco
Ólato Eduardo Fejada Pacheco
2do Miembro

[Signature]